

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

DIARIO CATÓLICO.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En Alicante, un mes 1'50 pesetas
 En los demás puntos de España, 3 meses 5'00 »
 Extranjero, 6 meses 12'00 »

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Administración, de este periódico, Plaza de la Monjas, 4, entresuelo.
 Anuncios á precios convencionales.

INTERESANTE

Rogamos á nuestros suscriptores que se hallen en descubierto de dos ó más trimestres, hagan efectivos por todo lo que resta de mes en esta Administración, sus atrasos, pues nos veremos en el sensible caso de dar de baja en la suscripción á todos aquellos que dejaren de satisfacerles, sin perjuicio de hacer constar en nuestras columnas sus nombres y débitos.

También suplicamos á nuestros corresponsales, procuren liquidar y saldar sus cuentas en la misma oficina, Plaza de las Monjas, núm. 4, entresuelo.

CATOLICISMO Y RACIONALISMO

PROBLEMAS HISTÓRICO-FILOSÓFICOS

CAPÍTULO XVI

Antigüedad del hombre y la llamada Prehistoria.

(Continuación.)

Digamos dos palabras acerca de la segunda clase de depósitos geológicos. Llámense *estalagmitas* las costras calcáreas que tapizan el suelo de algunas cavernas y recubren á veces los productos de la industria humana. La formación de esa costra es fácil de explicar: las aguas que se filtran á través de las masas minerales llevan, cuando atraviesan terrenos á propósito, carbonato de cal que depositan en el pavimento de las grutas formando las *estalagmitas*, quedando también alguna parte de carbonato en el techo donde se forman las *estalagmitas*.

Cuantos cálculos hagan los prehistóricos sobre el estudio de estos depósitos son vanos, porque los datos son muy inciertos: no siempre hay la misma proporción entre el crecimiento de la estalagmita y el tiempo; es más, no la hay nunca. En la caverna de Kent cerca de Torquay (Inglaterra) existen dos capas estalagmíticas superpuestas, que miden en conjunto cinco metros de espesor: alguien atribuye un millón de años á la formación de dichas estalagmitas; pero un escritor ha observado que las de las cavernas de Virginia crecen cinco milímetros cada un año; por donde puede calcularse que las de Kent hánse formado en mil años, siendo por lo tanto posteriores, muy posteriores á la era cristiana: es decir, que cuando las estalagmitas de Kent comenzaron su formación estábamos ya en plena edad histórica, ¿qué decimos en plena edad histórica? ya había temblado la rubia Albión bajo los pies del caballo del rey Arturo, ya había bosquejado ó tendría en borrador el rey Alfredo las Constituciones inglesas. Agréguese á esto que las estalagmitas en la época cuaternaria se formaban con mayor rapidez, porque la humedad era mayor, la vegetación más abundante, y las aguas, saturadas de ácido carbónico, resultado de la descomposición de las plantas, atacaban con más energía las rocas calcáreas: de aquí que las aguas llevasen mayor disolución de carbonato de cal.

La tercera clase de depósitos geológicos que hemos señalado son las *turberas*. También los prehistóricos han dado una asombrosa antigüedad á los restos de la industria humana encontrados en ellas, suponiendo que las turberas necesitaron muchos siglos para formarse, lo cual no es verdad.

(Se continuará)

GUERRA Á LA MASONERÍA!

Se acercan los supremos instantes, se presenta la batalla decisiva, y es preciso sacudir el marasmo y el retraimiento, avivar las energías, lanzarse á la lucha, y acabar de una vez con el monstruo de nuestro siglo, con la secta mil veces condenada, con esa sociedad infernal que deshonra nuestro católico suelo, con la masonería.

Si hay hombres meticulosos ó hipócritas que, al leer estos calificativos y esta excitación, se escandalizan, sigan leyen-

do, y, si al terminar este artículo, el escándalo continúa, renuncien en definitiva á su dictado, no ya de católicos, sino hasta de cristianos.

Hasta la sociedad se ha repetido y demostrado que el fin de la masonería no es otro que la destrucción de la Iglesia Santa; su espíritu, el odio satánico á Jesucristo; y sus armas, las más reprobadas por toda conciencia honrada. Pero, si alguno dudara aún, lea, y convéznase.

He aquí cómo los masones saludan á su Jerarca, supremo: «Salud al genio renovador, y vosotros todos los que sufrís, levantad la frente, hermanos carísimos, porque ya llega él, ya llega el *gran Satanás*.» (1)

Que las banderas de la masonería son las propias banderas del rey del infierno, que todo masón consciente y deliberadamente se pone al servicio de Satanás contra Jesucristo, es evidente. Ved, si no, lo que ellos mismos escriben: «*Vexilla regis prodeunt inferni*, ha dicho el Papa. Pues bien: es verdad. Si, se adelantan las banderas del rey del infierno, y ya no habrá hombre que tenga conciencia de serlo, que no venga á alistarse bajo sus banderas, bajo las banderas de la masonería. Si, se adelantan las banderas del rey del infierno, porque la masonería tiene la obligación de luchar hoy con más energía que nunca contra los amaños de la reacción católica.» (2)

Aceptemos el reto infernal, católicos políticos y no políticos, prescindamos, aunque sólo sea para esto, de las diferencias de criterio en lo accidental, unámonos ante el común peligro, el común insulto y la común provocación; si por vuestras venas circula sangre regenerada por la sangre preciosísima de Jesucristo, no es posible que ante tan osados y sacrílegos retos permanezcamos impasibles.

Estamos ya en las postrimerías de este desdichado siglo, y en estos momentos es cuando la secta maldita y execrable está decidida á conseguir á todo trance su triunfo y nuestra derrota, el aniquilamiento de Cristo y la apoteosis universal y pública de Luzbel. A esto aspira y paladinamente lo confiesa: «Cuando veamos reinar como soberano, bajo las bóvedas de nuestros templos, el padre de todos los sectarios pasados, presentes y futuros, él nos podrá decir con legendaria sonrisa: «Carísimos é ilustres hermanos, hacedme el fa-

(1) *Revista de la Masonería italiana*, tomo XI, pag. 265.

(2) *Revista citada*, tomo XV, pag. 357.

vor de reconocer en mí «el término final» del progreso masónico, el perfecto y sublime masón del fin del siglo XIX» (1)

¿Cabe dudar después de esto de que la masonería es institución satánica, y de que, como tal rabiosamente ansa á acabar con Jesucristo y con su Iglesia?

Y no hay que decir que la masonería española, no es la masonería italiana, y que, si ésta manifiesta tan inicuos propósitos, pueden ser otros los de la masonería que por aquí se usa; porque os responderá el secretario de la sociedad masónica de Madrid, por medio de certificación expedida en debida forma: «La masonería de España es parte integrante de la masonería universal, y obedece y profesa los mismos principios que aquélla» (2)

¡Guerra, pues, á la masonería!, cuyo último y principal intento consiste en «destruir hasta los fundamentos todo orden religioso y civil establecido por el cristianismo, levantando á su manera otro nuevo con fundamentos y leyes sacadas de las entrañas del *naturalismo*» (3)

¡Guerra á la masonería!, cuyos procedimientos inicuos, insidiosos y ocultos están en pugna con los sentimientos de honoradéz, aun meramente natural; porque «esto de fingir y querer esconderse, de sujetar á los hombres como á esclavos con fortísimo lazo y su causa bastante conocida de valerle para toda maldad de hombres sujetos al capricho de otro, de armar á los asesinos procurándoles la impunidad de sus crímenes, es una monstruosidad que la misma naturaleza rechaza y por la tanto la razón y la misma bondad evidentemente demuestran que la sociedad de que hablamos pugna con la justicia y la probidad naturales.» (4)

¡Guerra á la masonería!; y, por de pronto, destruyamos y aniquilemos los periódicos que han querido como identificarse con la infame secta, saliendo á su defensa. Si no podemos conseguir su desaparición por la deficiencia de las leyes contra las publicaciones impías, y porque las subvenciones de los parciales llegan hasta el sacrificio de pagar periódicos sin lectores, consigamos al menos que no haya quien contribuya á su sostenimiento, que beba su asqueroso veneno ni respire el há-

(1) Boletín del Supremo Consejo, núm 30, pag. 31.

(2) Documento presentado en juicio oral celebrado recientemente en Castellón.

(3) Enciclopedia *Humanum genus*, publicada en fecha 20 de Abril de 1884.

(4) Enciclopedia citada.

que aguardaban á que se les buscara, afectando un pudor poco menos repugnante que el descaro de los primeros, y que daba doble trabajo, porque despues de haberlos comprado, era preciso probarles que no eran hombres que se vendían. No había medio, además de concluir el negocio sin tener que brindar, sin darse sendos apretones de manos, porque los vecinos de Chignac no venden sus bueyes ni sus votos sin echar buenos tragos. Cuando se trata de ventas de ganados no hay brindis; cuando la venta es de sufragios, se echan á la inglesa: ¡Por nuestro futuro diputado! ¡Por la gloria de la patria! ¡Por el Rey! ¡Por la libertad! ¡Por la Carta! Todo lo cual bien traducido quiere decir: ¡Por mi panza!

Muchas veces Valero, no sin sentir una gran tristeza, había podido contemplar, sondear y hacer un estudio sobre el vergonzoso estado de abatimiento en que se hallaba la conciencia pública. Confidente de un Ministro, en continuas relaciones con una porción de hombres públicos, creía saberlo todo; pero todavía conservaba algunas ilusiones: no conocía al paisano, al elector; ignoraba la existencia de esa fuente inagotable de donde

Valero empezaba á hallar pesada y de mal género la tarea con que había cargado. Iba á visitar á una porción de gentes, y también se veía obligado á recibir las visitas de otras muchas. En uno y otro caso oía siempre las mismas tonterías, y veía jugar el mismo juego, bien miserable por cierto. Se empezaba por hablar de política, y era preciso sufrir un detalle de ideas casi inferiores á las que corrían en Chignac, para venir luego á parar en entrar en tratos, que era por lo comun el punto capital. Allí daba Valero con dos especies de gentes: los unos que proponían términos inauténticos y secamente sus pactos; los otros

en esto? ¿Se quiere que dé los empleos á sus enemigos?

—No sería mal tonto en hacerlo así.

—Sería más que tonto, se haría traición á sí mismo. Se le ha nombrado para que viva; si colocase á sus enemigos se suicidaría, y esto está prohibido por las leyes divinas y humanas.

—Conque ¿cómo me he de manejar?

—Haced dos instancias, una al Ministro de Hacienda para vuestro hijo mayor, y otra al de Instrucción pública para el pequeño. Yo mismo se las enviaré, entrarán en turno, y si yo salgo diputado, la cosa marchará de prisa. No me despidió; conque, ¿puedo contar con vos?

—Sin reserva.

Variad la escena y dadla las formas que queráis; acortadla, alargadla, según el carácter, las necesidades, la tontería, la sagacidad, el pudor ó el descaro del elector. Que se trate de él, de su hijo, de su sobrino, de su yerno, de su misma hija, porque también hay destinos para las mujeres; que en vez del candidato sea un corredor de elecciones ó un agente de la administración el que ha-

XXXVI

El corazón del ciudadano

lito de sus erupciones diabólicas. Favorezcamos cuanto nos sea posible la prensa encargada de desenmascarar á la secta y á los sectarios.

Nuestros enemigos lo dicen: El final del siglo presente es el período señalado para reñir la batalla decisiva. Aparezcamos ante Cristo Jesús, nuestro caudillo, y ante la historia como cristianos que tenemos convicción íntima de nuestra fé y valor y celo para colocarnos á la altura de las circunstancias.

¡Guerra á la masonería! ¡Guerra á sus órganos oficiales y oficiosos!

(El Católico Balear).

LA GRAN PLANCHA DE MORAYTA

De lo sublime á lo ridículo sólo hay un paso, y este lo ha dado el Sr. Morayta con sus intempestivas exhibiciones. La obscuridad, á que por sus circunstancias personales está condenado, le molesta; ansía popularidad aun á riesgo de sufrir espantosas decepciones; pero ¿qué importa? el fin justifica los medios, según Machiavelo, y allá vá Morayta persiguiendo su ideal sin que le detenga consideración alguna. Pronunció un discurso en la Universidad Central y produjo aquel célebre motín de los estudiantes que tanto dió que hablar; quiso procesar á dos dignos sacerdotes de Castellón de la Plana por injurias y calumnia á la masonería, de la que es su Gran Oriente cismático, según muchos camaradas, y tuvo que oír resignado elocuentes verdades dichas por el Sr. Nocedal en el acto del juicio ante aquella Audiencia de lo criminal, que le dejaron mal parado y como chupa de dómie; ahora viene con la pretensión de corregir el mal efecto producido por nuestro artículo del día 16 en el que hablábamos de las ilegalidades de que adolece su nombramiento de catedrático de Historia de la Universidad Central, y hace la gran plancha.

Compadecemos al Sr. Morayta. La carta en la que pretende justificar la legalidad de su expediente es una desdicha.

Para que nuestros lectores juzguen de ella con conocimiento de causa la insertamos á continuación. Dice así:

«Gran Oriente Español—Gran Maestría—Lagasca 20, Madrid.

Sr. Director de EL ALICANTINO

Muy señor mío: A un excelente amigo mio, debo la noticia del artículo con que V. se sirve obsequiarme.

No por mí, ha tiempo blindado contra toda clase de armas, sino por el buen nombre de la República, que voté y serví (1) lealmente, resolvíme á contestarle.

Dice V. y creo concretar bien su pensamiento:

- 1.º Que yo hice oposiciones en 1863.
- 2.º Que estas oposiciones fueron á la cátedra de Historia de España, vacante en Salamanca.

(1) ¿Conque V. sirvió la República? Ya se vé que V. maneja la lengua castellana como la historia.

3.º Que resulté con igual número de votos que mi contrincante.

4.º Que quedó desierta la oposición por el empate y por consecuencia yo sin cátedra.

5.º Que siendo Castelar presidente de la República y habiendo caído enfermo el señor Castro, se dictó una orden ministerial para que se reuniera el tribunal y decidiera el empate de diez años antes.

6.º Que se reunió el tribunal y *desempató*, declarándome catedrático excedente, con opción á la primera cátedra de Historia que vacara.

7.º Que á los pocos días, muerto el señor Castro, fui nombrado por *traslación* catedrático de Historia de la Universidad Central.

Y no dice V. más, sino deducir (1) de estos siete hechos las ilegalidades de que según su opinión adolece mi nombramiento.

Vamos á cuentas: entre estos siete hechos, el tercero merece ser aclarado. Resulté sí, empatado, no con mi contrincante, pues los opositores fuimos cuatro, pero sí con uno de los cuatro. Y resulté, empatado, contra el texto de la ley, con arreglo á la cual no cabían empates.

La ley en efecto, mandaba, y creo si-gue mandándolo, que cuando resulte empate de votos, el tribunal le *resuelva* conforme á las resultancias de los expedientes respectivos, prefiriendo: primero, al que hubiese sido aprobado en anteriores oposiciones; segundo, existiendo en ambos ó en ninguno aquella circunstancia, al más antiguo en el título de doctor; tercero, siendo los empatados doctores en la misma fecha, al de mayor edad; y cuarto, siendo idénticas todas estas circunstancias, al que le correspondiera por sorteo.

En los expedientes constaba, que yo era doctor más antiguo y de más años de edad que mi contrincante, y sin embargo hubo empate. Por lo cual el Consejo de Instrucción Pública, informó hace años, que para subsanar el perjuicio que me ocasionó el enredo de no haberse resuelto el empate á su tiempo, se me otorgase un beneficio especial, (2) que aun no me he acordado de reclamar, á pesar de haber sido ministros de Fomento, amigos míos y aun casi parientes, unidos á mí por lazos estrechísimos.

Si á partir de esto yo añadiera otras y otras razones, resultaría una polémica, que á V. y á mí nos haría perder el tiempo y que solo serviría para lucir ingenio y distraer á nuestros lectores (3).

Propongo á V. pues para que cada cual quede en el lugar que le corresponde, algo más práctico. V. y yo depositaremos en quien V. determine, doscientas cincuenta pesetas cada uno: V. nombrará dos personas, las que V. quiera; con ellas irá yo al archivo del ministerio de Fomento; en él verán mi expediente, cosa que estimo hacedero; y si bajo palabra de caballeros dicen, que *una sola* de las siete afirmaciones que V. hace es exacta é inexacto lo

(1) ¿Y que así escriba todo un catedrático de la Universidad Central!
(2) Pues que le hagan á V. Sochantre.
(3) Sí, es lo mejor, no entrar en polémicas.

que yo expongo respecto á la tercera de ellas, (1) V. dispondrá de mis mil reales para darlos el destino que estime justo. Más si por el contrario dicen, que las siete afirmaciones de V. son inexactas y exacta mi explicación de la tercera, sus mil reales serán para que los masones de Alicante los repartan entre los pobres.

Con que, señor director, á ello: ó depositar esos mil reales, ó quedar como follón malandrín, que es como además de perder los cuartos, quedará el que resulte faltando á la verdad (2).

No dirá V. que no le proporciono modo de hacer una buena obra. ¿Qué acto más agradable que aliviar alguna desgracia? Esto es siempre mejor, que el contestarle yo diciendo: cuanto V. afirma es inexacto. y si V. lo ha inventado es V. un malsín, y si lo ha creído á quien se lo contó, un desdichado, pues resulta V. en ridículo, porque cuanto afirma, sobre ser contrario á la verdad es soberanamente absurdo (3).

Y como mayor castigo que perder los cuartos es no aceptar mi incruento reto, dejo á sus paisanos el cuidado de juzgarle, si contesta V. escurriéndose por la tangente.

Con este motivo es de V. afectísimo S. S.

Q. S. M. B.

Miguel Morayta.

24 de Noviembre de 1890.

Posdata: ¡ah! conste que esta no se escribe para que V. la arroje al cesto de los papeles inservibles, sino para ser publicada en su diario; cosa que espero hará V. sin obligarme á exigirselo con arreglo al derecho que la ley me concede. (4)»

Después de esta carta, solo nos resta á nosotros decir:

¡Ecce homo!

Ah! tienen ustedes á D. Miguel Morayta, Venerable... Sapiéntísimo... y Serenísimo... Gran Maestro... del Gran Oriente Español, salvo el mejor ó peor derecho del señor Visconde del Ros y sus leales.

En resumen que el empate no fué con el contrincante, sino con otro opositor de los cuatro que tomaron parte en la oposición. Esto es todo lo que el Sr. Morayta ha tenido que oponer á las siete afirmaciones hechas por nosotros; y en esto está toda la inexactitud que hemos cometido. Pues que conste así:

Por lo demás, lo que EL ALICANTINO ha dicho ahora, lo dijeron ya en otra ocasión

(1) Pero diga V., D. Miguel, ¿por qué no expone igualmente lo que hay de inexacto en las otras seis? ¿No ve V. que así su apuesta resulta una fuletería, pues juega V. seis suertes para ganar y sólo una para perder?

(2) Verdaderamente, Sr. Morayta, es V. el Gran Oriente legítimo de la masonería española: *loquela tua manifestum te facit*.

(3) Aquí, Sr. D. Miguel, no hay más absurdo que haber sido V. nombrado catedrático de la Universidad Central.

(4) No hay para qué, D. Miguel; ya ve usted que lo hacemos con mucho gusto y fina voluntad. Si gusto tenemos, es en publicar *planchas* de masones; ¡mire V. si no lo tendremos en publicar las que hace el Gran Oriente!

varios periódicos, entre otros *La Lealtad* de Valencia.

Pero Morayta dice que se resuelve á contestarnos, no por él, «sino por el buen nombre de la República que votó y sirvió,» y esto reclama capítulo aparte, que mañana escribiremos.

Cabos sueltos

Los santones de la masonería son todos iguales: hace pocos días publicamos datos sobre la moralidad del *condottiere* Garibaldi; ahora los periódicos anuncian la publicación de las *Memorias de una divorciada* en las que figura como actor el consejero áulico del rey Humberto.

Crispi el germanófilo tiene una mujer legítima de la cual está divorciado.

Esta mujer llamada Rosalía Montmassón, tiene «muchas ganas», como vulgarmente se dice, á su marido, y está dispuesta á darle un disgusto gordo.

Su venganza vá á tomar la forma de unas *Memorias de una divorciada*, que verán la luz pública en Suiza, donde reside la ex signora Crispi, ó en las columnas de un periódico francés.

Los aficionados al escándalo no viven ya de impaciencia, porque parece que las *Memorias* abundan en revelaciones picantes.

Noticias locales y regionales.

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una. Gratis á los pobres de diez á once, Bailén, 14, duplicado, 2.º derecha.

Antonio Rico acaba de abrir su gabinete médico quirúrgico y ofrece sus servicios al público en general.

Horas de consulta, de doce á una. Calle de Torrijos, núm.º 66. — Alicante.

Ha sido nombrado notario de Alcoy don Pedro Santonja.

El día 13 del próximo Diciembre tendrá lugar la entrega en Caja de los mozos alistados para el reemplazo del año actual, según previene el artículo 126 de la ley de 11 de Julio de 1885.

Ha salido para Roma con objeto de continuar sus estudios, el jóven y distinguido pintor nuestro querido paisano y amigo D. Elidoro Guillén. Deseámosle feliz viaje.

El ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, accediendo á los deseos manifestados por la comisión que entiende en el traslado á esta capital de la Santísima Faz, ha autorizado para que en el día que la Sagrada Reliquia sea conducida de nuevo á su monasterio, se celebre una misa

ble, el fondo de la cuestión será el mismo, y el resultado idéntico la mayor parte de las veces. A este no se le promete colocación, pero necesita dinero y se le presta sin llevarle réditos. Aquél, que es el recaudador del distrito, y que no tiene más que 1.500 francos de renta, se le promete subirla á 1.800. Al de más allá, paisano tosco y tímido al mismo tiempo, se le mete miedo, y así hasta lo infinito. Cuando yo veo cuántas influencias se ponen en juego para ganar á los electores; cuando veo lo interesados, lo incapaces que suelen ser la mayor parte de éstos, me admiro de que la oposición pueda triunfar alguna vez en uno ú otro distrito; veo que lo hace, pero no lo comprendo. Para que el Gobierno pierda unas elecciones es necesario que alguno le venda, ó que sea muy torpe.

Ello es cierto que suelen suceder ambas cosas con bastante frecuencia, y me acuerdo que en otros tiempos me daba muy malos ratos el ver cómo fracasaban las elecciones por culpa ó por defecación de ciertos funcionarios con los cuales teníamos derecho de contar. Pero ¡paciencia! Dejad que caiga ese poco de polvo que queda aun de la conmoción de Ju-

lio; aguardad á que los periódicos de la oposición pierdan el resto de crédito que aun conservan, lo cual no tardará en suceder según la prisa que se dan á apostatar; dejad que las gentes tengan tiempo para reflexionar, para ver lo que pueden sacar del pedacito de papel que están llamados á introducir en la urna electoral, y vereis cómo hay que batallar para no tener unanimidad.

se exhalan, á manera de vapores mefíticos, todos los escándalos de la carne y de la sangre que le habian asustado hasta entonces. Nuestro jóven se habia figurado siempre que la masa popular valía mucho más que sus jefes y que sus doctores; que los charlatanes y los escritores no salían del seno popular con un vicio original, y atribuía la mayor parte de los males que veía al aire infestado de París, á la atmósfera malsana de los negocios. Cuando al fin supo á qué atenerse, faltó poco para que, á una con sus ilusiones, desapareciera también su valor. La verdad de nuestro estado moral gravitó sobre su alma á manera de un peso insoportable, y sintió arraigarse en su mente la idea que muchas veces se le habia ofrecido en lontananza, pero que siempre habia desechado como hubiera podido hacerlo con un mal pensamiento, de que la Francia habia llegado á una de esas épocas deplorables en las que no debe pedírsele á Dios que cure á un pueblo, sino que lo rescite.

A pesar del abatimiento en que sumían estas reflexiones á Valero, la idea de que entre tantos seres degradados habria algunos que

de campaña en el sitio conocido por la Cruz de Piedra.

Ha sido nombrado registrador interino de la propiedad de Jijona, D. José Chuliá Ferrandiz.

Para vestir el hábito de las hermanitas de los Pobres, ha llegado a Valencia la señorita doña María Carril Campero, perteneciente a una distinguida familia de Santiago de Galicia.

También han llegado a aquella población con el mismo objeto tres jóvenes de Villagarca; villa de la provincia de Pontevedra.

Es de interés local el siguiente edicto referente al impuesto de consumos: D. José Vidal y Bossio Arrendatario del impuesto de consumos de esta ciudad.

Hace saber: Que aprobados por la Administración de Contribuciones los reparos formados por esta Contrata para cubrir los encabezamientos del actual año económico que le han correspondido a las partidas rurales de Alcoraya, Cañada, Moralet, Orgegia, Rebolledo y Santa Faz; se abre el pago del primer trimestre el día 30 del actual y termina el día 7 de Diciembre próximo, debiendo los contribuyentes acudir a verificar sus pagos, los de la Cañada, Rebolledo y Verdegás, a la casa de los respectivos Alcaldes pedaneos de las mismas, y los de Alcoraya, Moralet, Orgegia y Santa Faz, a la Recaudación de consumos, sita en esta ciudad, calle de las Bóvedas, núm. 9.

También se hace saber a los vecinos de la partida del Campello, que queda abierto el pago del segundo trimestre durante la fecha anteriormente expresada, en la citada calle de las Bóvedas.

Lo que se hace saber por medio de este periódico oficial a los habitantes de las expresadas partidas, a fin de que no aleguen ignorancia y no incurran en el apremio de primer grado, consistente en el cinco por ciento y demás vejaciones que en sí lleva el procedimiento de apremio.

Alicante 25 de Noviembre de 1890.—P. P., Gregorio Albaladejo.

La preciosa niña de nuestro amigo el literato D. Manuel Rico, se halla enferma de una afección a la garganta.

Celebraríamos su pronto restablecimiento.

Noticias generales.

Según dice un periódico, el Sr. Obispo de Badajoz ha dejado una fortuna de 600.000 pesetas.

En su testamento deja varios legados piadosos é instituye por única heredera a una sobrina suya.

El Ayuntamiento de Almería ha elevado una solicitud al Gobierno para que se instale en aquella capital una fábrica de tabacos y se autorice el libre cultivo de esa planta en aquella provincia.

El arresto del comandante del crucero «Infanta Isabel» Sr. Auñón dá mucho que hablar, tanto a los amigos como a los adversarios del ministro de Marina Sr. Beranger (h.º Barceló).

La orden de arresto es debida a haber demorado el Sr. Auñón dos días en aguas de Buenos Aires por exigirlo así las circunstancias críticas por que atravesaba aquella población, cuando el digno comandante de la «Infanta Isabel» recibió la orden de hacerse a la mar.

Está visto no habla el ministro que no... El Sr. Beranger (h.º Barceló) se halla amenazado de impopularidad: primero, el desvío a Peral; luego, el rigor contra Auñón, son dos causas que traerán serios disgustos al ministro de Marina.

El Sr. Crispi ha manifestado a la embajada de Rusia la mala impresión que ha producido la falta de atención de la gran duquesa Catalina con la corte de Italia. En efecto, ha ido a ver a León XIII y luego se ha marchado de Roma sin hacer una sola visita al Quirinal.

La situación financiera de la República de la Plata, es cada vez más crítica.

El gobierno propondrá a la Cámara la creación de un impuesto sobre las utilidades; que se haga en oro el pago de los derechos de Aduanas y que se disminuyan

en cuanto sea posible los gastos del Estado.

Se ha llegado a cotizar el oro a 350. Se presentan gran número de casas en liquidación.

Por efecto del furioso temporal desencadenado en el Canal de la Mancha, se tienen noticias ciertas de haber naufragado el vapor mercante «Hythe».

Se teme que hayan ocurrido muchos siniestros más.

En el puerto de Palma de Mallorca aun se sigue imponiendo tres días de observación a los buques procedentes de Alicante, apesar de hallarse declarado limpio este puerto.

Tiempo es ya de que se eviten estas injustas prevenciones.

Atendiendo a lo solicitado por la real Academia de la Historia, deseosa de proseguir sus exploraciones arqueológicas en el cerro de Garray, donde fué «Numancia», el gobierno de la nación ha prestado subsidio conveniente. El buen éxito de las investigaciones ya practicadas en aquel cerro famosísimo, persuade a creer que no serán infecundas las que se han de practicar en lo sucesivo.

El Sr. Obispo de Málaga se propone prohibir el abuso allí muy frecuente de que, con vistas a la vía pública, haya sagradas imágenes en capillas no autorizadas y que ninguna relación mantienen con ninguna Iglesia, que puedan servir para frecuentes irreverencias ó que por algun concepto constituyan la base de alguna explotación ilícita.

También alcanza a Hamburgo la crisis económica que preocupa al mundo bursátil.

En aquella ciudad se han cerrado veintiseis fábricas de cigarros. Han quedado sin trabajo tres mil obreros.

La «Gaceta» publica la real orden aprobando la Memoria presentada por la junta, cuya misión es proponer la reducción de las Audiencias de lo criminal.

Propone que no se suprima ninguna Audiencia y continúen las cosas como están: en unas, por ser capitales de provincia; en otras, por ser poblaciones de más de 25.000 almas, y en otras, por estar instaladas las Audiencias a más de catorce leguas de distancia de la población a donde debían agregarse.

Continuarán las Audiencias de Alicante y Castellón, por estar en capitales de provincia. La de Játiva por las dificultades que supondría para la administración de justicia que se agregaran a la Audiencia de Valencia las causas que despache la de Játiva. Además, los pueblos de los distritos de Alcira y Gandía, dista más de catorce leguas de Valencia. La de Altea se conserva porque la mayoría de los pueblos de los distritos de Denia, Pego y Callosa distan de Alicante diez y ocho y veinte leguas. La Audiencia de San Mateo no se suprime porque dista de Castellón más de diez y ocho leguas.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—San Gregorio III, papa y confesor, y San Esteban, ab.

La Misa y Oficio divino son de San Josafat, obispo, con rito doble y color encarnado.

Santos de mañana.—Santos Saturnino y Lisinio mr., y Santa Justina virgen y mr.

La Misa y Oficio divino son de San León, papa, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial a las nueve la Conventual.

En Santa María a las ocho y media.

En el Cármen al toque de oraciones sigue el mes de las almas con plática por el señor Mirete y Responso.

En las demás Iglesias los de costumbre.

Correspondencia de «El Alicantino»

Ayora.—D. A. A.: satisfecha suscripción hasta fin Diciembre del 90.

Monforte.—D. F. F. A. id. id.

ABOGADO POPULAR

Consultas prácticas de derecho público, civil, común y foral, mercantil, penal y administrativo.

Reglas para la aplicación de las Leyes a la mayor parte de los actos de la vida humana y modos de defenderse personalmente ante los tribunales. Un tomo de 815 páginas en rústica, 8 pesetas; encuadernado en piel, 9'50.

De venta en la Administración de este periódico, Plaza de las Monjas, núm. 4, entresuelo.

CARRERAS ESPECIALES

Don Francisco Lloret, licenciado en Ciencias, profesor auxiliar del Instituto, acaba de abrir una Academia para el ingreso en la politécnica, general militar, obras públicas, aduanas, telégrafos, etcétera, y repaso de las asignaturas del Bachillerato. Precios módicos. Infanta 1, esquina a la plaza de San Cristóbal.

RECLAMO

Nuestros apreciables lectores leeran en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres Valentin y Compañía en Hamburgo, tocante a la los tería de Hamburgo y no dudamos que lo interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse La Marea L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

LÍNEA DIRECTA DE VAPORES

ENTRE CETTE Y ALICANTE

DE

AUGUSTE, VINYES RESTE Y COMPAÑIA



El vapor JULES CHAGOT saldrá de Alicante el día 2 del mes de Diciembre directamente para ROUEN.

Se admite carga para CETTE, PARIS y para todas las poblaciones del interior de FRANCIA.

Agente en Alicante, FRANCISCO M. LA-GUILLON.

CHORIZOS EXTREMEÑOS

La acreditadísima casa de Los Choriceros, Princesa 19, pórtico de Ansaldo, 4, teléfono 119, acaba de recibir la primera partida de nuevos de la presente campaña, cuyas clases son inmejorables, tanto por su apetitosa vista como por su fino y grato paladar, no titubeando en recomendarlos hasta a los más exigentes consumidores.

Princesa 19; pórtico de Ansaldo, 4, teléfono 129, Los Choriceros.

LA PRIMITIVA

GRAN FABRICA DE MOSAICOS

HIDRÁULICOS, LITOIDEOS É INCRUSTADOS

Y DE TODA CLASE

DE LABORES DE GRANITO DE MARMOL

DE

NAVARRO Y COMPAÑIA

Barrio de las Carolinas.—Alicante

Despacho en esta capital, Bailén, 14.

Sus productos compiten ventajosamente con las mejores fábricas de esta clase nacionales y extranjeras por su esmerada ejecución, economía y superior calidad.

ALMACENES

Se alquilan ó se venden varios almacenes tinglados, terrenos al final de la calle de Maisonnave, antes Alameda de San Francisco, frente a la Estación de Madrid. Darán razón en el mismo local ó en la plaza de San Francisco núm. 16.

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 26.—4 por 100 exterior español, 74'03.

PARIS 26.—Trabaja sin descanso la Misión formada para alcanzar la franquicia de las primeras materias, contando ya con numerosos comités en los departamentos. En su reciente reunión se ha protestado energicamente contra todo derecho.

COLONIA 26.—Los enfermos afluyen considerablemente a la clínica del doctor Priori para someterse al tratamiento del Dr. Koch, 45 médicos han presenciado ayer las inoculaciones.

NUEVA YORK 26.—Algunos cónsules de los Estados Unidos, exagerando la severidad del bill Mac-Kinley rehusan legalizar las facturas de los exportadores a pretexto que no acompañan las de detalles de precios.

VIENA 26.—El asunto de la lotería de Temesvar se ha visto ante los tribunales que han condenado a los culpables, alguno de ellos funcionarios, a distintas penas por fraude y corrupción.

BRUSELAS 26.—Se ha celebrado una elección parcial para sustituir a un diputado clerical fallecido, habiendo vencido por gran mayoría el candidato de las funciones liberales sobre el clerical.

HAVRE 26.—Las tempestades se dejan sentir con furiosa intensidad y se teme que hayan ocurrido siniestros marítimos. El vapor correo no pudo entrar en la rada. La marea ha subido extraordinariamente.

MADRID 26.—El bolsín cerró—Contado 74'50—Fin de mes, 74'45—Próximo 74'65—Exterior 77'75—Amortizable 88'00—Cubas 102'50—Banco 398'50—Tabacos 90'00—Barcelona, Interior 74'15—Exterior 75'65.

MADRID 20.—Algunos concejales amigos del Sr. Sagasta le visitarán mañana con objeto de estimularle a que recomien de a los ediles fusionistas y a los empleados del ayuntamiento, que ejerciten libremente su derecho en las próximas elecciones, prescindiendo de toda coacción electoral oficial que se pretenda ejercer sobre ellos.

MADRID 26.—La esposa del alcalde señor Rodríguez Sampedro, continúa en grave estado. Aunque la enfermedad que dicha señora padece no tenga desenlace funesto, se cree que el Sr. Sampedro dimittirá el cargo que actualmente ejerce.

MADRID 26.—El acto fúnebre que en sufragio del alma del Duque de la Torre se celebró hoy en la Iglesia de San José, fué presidido por los Sres. General López Dominguez y Chinchilla; asistiendo las más significadas entidades del partido liberal. No concurrió el Sr. Sagasta.

MADRID 26.—La ponencia de consultas se ha reunido esta tarde en el Congreso, asistiendo los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Martos y Salméron.

Contra lo propuesto por el Ministro de la Gobernación en su proyecto relativo a la constitución de colegios especiales, se convino en que la segregación de electores se haga del censo, para formar colegio, no colectiva, sino individualmente, segun el informe emitido por el primero de dichos señores, cuyo informe fué aprobado y será sometido mañana a la Junta Central.

MADRID 26.—Los Sres. Aguilera y Dávila (D. Bernabé) están ligeramente indispuestos.

LÉRIDA 26.—El exprés de Cataluña chocó con otro tren en la estación de Sauguin. Resultaron heridos graves un fogonero, un viajero y un empleado del sleeping car. Hubo además varios contusos. La máquina del exprés quedó completamente destrozada.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 27 (5'45 t.)

Consejo de Ministros ocupóse de la reorganización del cuerpo de maquinistas de la armada.

Ha tenido lugar en Valladolid gran manifestación en favor de la Unión Ibérica.

Mañana tratará Gobierno sobre licencia absoluta de Peral.

Copiosas nevadas norte de España Cotizase oro a 305 en la República de la Plata.

Se han levantado en Argelia cuarentenas impuestas buques procedentes puertos de España.

Bolsa 74'75.

ALICANTE.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS
DOMICILIADA EN MADRID, CALLE OLÓZAGA, NÚMERO 4

GARANTIAS:

Capital social. . . 12.000.000 de pesetas.
Primas y reservas. . . 41.075.893 de id.

PAGADO POR SINIESTROS EN 1889:
Pesetas 2.437.506'93 céntimos.

Esta gran Compañía Nacional, ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, ASEGURA CONTRA INCENDIOS toda clase de objetos, muebles é inmuebles; los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiese incendio. Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Sub-directores en esta provincia de ALICANTE D. JULIO MALUENDA Y PUIG, paseo Mendez-Núñez, número 46; D. JOSÉ MARÍA GUIMBEU, Sa n Nicolás, número 20.—Teléfono núm. 213.

Grán Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva grán Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148

17188 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, ascienden en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase queda:

1 Billete original, entero: Rvn. 50.—
1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo más pronto posible pero siempre antes del

11 de Diciembre 1890

Fecha del sorteo.

Valentin y Cia.

Banqueros

Hamburgo.

Alemania.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche
Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2000.—Itálica, de 1.400.—Cabo tuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1000.—Ibaizabal, de 1000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Aimería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marin, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.

Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL. PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Fiano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de caracter intermitente sin temor á que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.



Compañía de Navegacion.

Líneas directas de vapores entre Cete y Alicante y entre Bordeaux y Alicante de AUGUSTE VINIES, RESTE Y C.^a
Agente en Alicante: FRANCISCO M. LA-GUILLON.

Solución de bifosfato de cal MEDICINAL

del Instituto Religioso de los

HERMANOS MARISTAS

Casa provincial: MATARÓ

Esta SOLUCIÓN se emplea eficazmente para combatir ESCRÓFULAS, DEBILIDAD GENERAL, REBLANDECIMIENTO y CARIE de los HUESOS, BRONQUITIS CRÓNICAS, CATARROS INVETERADOS, TISIS TUBERCULOSA en todos los periodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción DECISIVA Y SIN IGUAL.

Para los niños débiles y personas de complejion delicada, es uno de los más seguros REMEDIOS. Restablece prontamente el apetito y fuerzas.

Precio: 1/2 litro 3 pesetas; el litro 5.

Se vende en todas las farmacias.

Depósitos: Casa provincial de los Maristas, en Mataró, y droguería de V. Ferrer y C.^a, Barcelona.

En Alicante: farmacia del Dr. J. Gades, San Francisco, 26.

LOS ADMIRADORES DE LA LUNA, por Leon Taxil.—Historia divertida de una loggia de masones, y misterios y trapacerías de la secta revelados por un antiguo afiliado á la misma, que hoy quiere reparar el daño causado por sus antiguos errores.

Un tomo de 352 páginas con numerosos grabados, á 3 ptas. 50 céntimos el ejemplar en rústica y 4'50 con elegantes tapas.

Los pedidos á la Rambla de Santa Mónica, 16.—Barcelona

DENTICINA INFALIBLE

DEL

PALACIO-LABORATORIO DE P. F. IZQUIERDO

Premiado con medalla de oro y plata

Este medicamento es el gran suceso de la infalibilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 Pesetas caja, y el único autor Fernández Izquierdo la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece, les quita la alferecía, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid.—Alicante, Soler y todas las principales boticas